

ACTA TERRITORIO 1
MOMENTO 1

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES
ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

ACTA
ETAPA N°1: PLANIFICACIÓN DEL
PROCESO DE CONSULTA ENCUENTRO
N°1

MOMENTO N°1: Entrega de información preliminar sobre la medida a
consultar a los pueblos indígenas

En la comuna de Alto del Carmen, a 10 del mes de Julio del año 2018, siendo las 10:47 AM horas, en sede del Liceo Técnico Profesional de Alto del Carmen, ubicado en calle C-489 2360 de esa comuna, Región de Atacama, se procede a realizar el PRIMER ENCUENTRO, MOMENTO N°1, correspondiente a la ENTREGA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR SOBRE LA MEDIDA A CONSULTAR A LOS PUEBLOS INDÍGENAS, esto es "Propuesta de bases curriculares para la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios de 1° a 6° año básico"

I) Constancia de la reunión: SI/NO

- Se entrega la información en el momento y lugar de la convocatoria: SI
- Se entrega la información a todos los asistentes en forma igualitaria: SI
- La información entregada es relativa a la consulta de bases curriculares convocada: SI
- La información es suficiente: SI
- La información es expuesta en forma clara: SI
- Otros aspectos para dejar establecidos en el acta:

Se da inicio a la jornada dando la bienvenida a los participantes y presentando al equipo de trabajo del MINEDUC y los objetivos de esta primera reunión en términos generales. Posteriormente se realiza una ceremonia propia del pueblo Diaguita con el fin de pedir por el éxito de esta primera sesión de trabajo.

El Sr. Mauricio Ceriche da comienzo a la etapa 1 explicando el protocolo de la consulta, haciendo hincapié en que todos deben encontrarse inscritos y haber firmado el consentimiento. Continuando con su exposición específica que en la región de Atacama se dividió el trabajo en dos territorios para poder concentrar el trabajo con la mayor cantidad de personas, además señala el programa de trabajo para esta primera instancia. Uno de los participantes pregunta si se entregará copias de las actas o del registro audiovisual. Ante esto se aclara que se deberán establecer intervinientes para

que ellos puedan tener copias de actas, sin embargo, don Ernesto insiste en que debería tener todos los participantes copia del acta. Siguiendo con la exposición se explican los objetivos del proceso de la consulta, se señala que se entiende por las bases curriculares para la asignatura de lengua y cultura de los pueblos originarios. La Sra. Yovana Paredes, consulta sobre quienes fueron los representantes que participaron en la construcción de las bases y por qué sólo se consideró de 1º a 6º básico. La Sra. Magda Abarca da respuesta a estas inquietudes. Continuando con la reunión se explica lo que se pretenden deben aprender los estudiantes, la importancia de que el proceso sea participativo, también se aclara que esta signatura será para todos los y las estudiantes sean o no de ascendencia indígena. Se explicita que esta consulta se realiza desde la buena fe y la flexibilidad y se requiere de los aportes e inquietudes de los y las participantes. Luego de estas explicaciones se dan a conocer las etapas de la consulta y las fechas que se encuentran preestablecidas. Posteriormente, se les hace consulta a los participantes si quedó clara la información presentada en este primer momento, ante lo cual se genera la consulta sobre la fecha de entrega de las bases curriculares a los participantes de los pueblos originarios, a la vez surge la inquietud de cuándo llegará el resultado final de las bases por parte del estado se aclara que el proceso será transparente para que los intervinientes puedan tener acceso mediante plataforma.

Se plantea la inquietud con respecto a la difusión y la convocatoria, ante esto se explica que se realizó difusión en diarios de circulación nacional, medios regionales, radios regionales y comunales además de afiches informativos en las distintas comunas de la región.

Con respecto a la metodología surge la inquietud si existirán instancias de reunión con otras regiones, se explica que la consulta es a nivel de región, pues las bases curriculares que se están discutiendo tienen un carácter general de lo que van a aprender los y las estudiantes. Además, se señala que existe la posibilidad de que reuniones futuras se puedan realizar en conjunto con el territorio 2 de Copiapó Chañaral.

Con respecto a los intervinientes, se señala que en ocasiones los escogidos en la 1ª reunión no son respetados por otras comunidades que no asisten a estas instancias. Se aclara que los intervinientes escogidos en esta 1ª etapa serán quienes tendrán voz y representarán a las comunidades por lo cual quienes se integren posteriormente deberán respetar a quienes hayan sido escogidos. Finalmente, la Sra. Marlene Campillay pregunta si los intervinientes contarán con recursos para poder llegar a todas las comunidades ante lo cual se responde que es de responsabilidad de las comunidades gestionar el cómo y cuándo reunirse, además en la etapa de reuniones interna se les señala que el MINEDUC proporcionará apoyo logístico y económico dentro de los recursos que se manejan. Por otra parte, surge la inquietud si se podrá contar con un asesor, ante lo cual se señala que sólo se considera para la etapa de deliberación con tope de recursos de 200.000. Finalmente se pregunta por la cantidad de intervinientes, se les responde a los participantes que eso es una facultad que ellos deben determinar. Finalmente, la Sra. Mirna Inostroza señala la importancia que tiene esta consulta debido a que es un avance en la reivindicación de la educación en materia de pueblos originarios y las raíces propias de nuestros ancestros.

l) **Otras opiniones o aspectos relativos a otras materias que los asistentes desean dejar constancia:**

Don Ernesto Alcayaga educador tradicional de la escuela de Chañar Blanco, solicita que se entreguen copias de las actas generadas en las reuniones a todos los y las participantes.

Se hace el compromiso por parte del MINEDUC de entregar las memorias, una copia para cada interviniente con el fin de que puedan tener conocimiento pleno del producto obtenido.

Don Ernesto Alcayaga señala que el Estado debe dar garantía de los acuerdos y quienes son electos como intervinientes tienen que ser respetados y quienes se sumen al proceso lo hagan respetando los acuerdos ya establecidos.

Se establece que el acta de este 1º momento será firmada por todos los participantes.

Se solicita que quede en acta que se está trabajando con el Estado de Chile y no con el gobierno de turno, esto con el fin de que no se desconozca el trabajo realizado por algún cambio de autoridad gobierno.

La Sra. Yovana Paredes consulta porqué en el proceso 2016 no se consideró al pueblo Diaguita de la tercera Región durante la etapa nacional, se da respuesta que se manifestó la molestia por parte del MINEDUC Atacama a través de correo institucional.

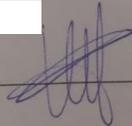
Siendo las 12:15 horas, finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

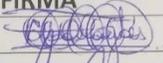
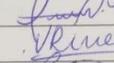
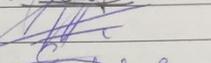
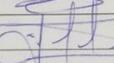
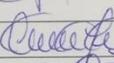
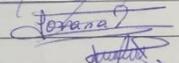
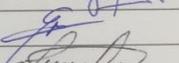
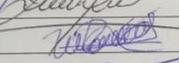
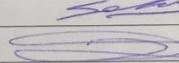
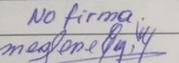
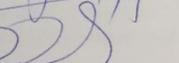
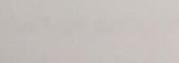
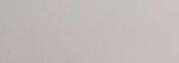
- a) **Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe**, según facultades delegadas por Resolución N° 649, de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de Atacama, de fecha 06 de julio del 2018:

Nombre. Mary Carmen Cortés Cortés

Firma: _____



a) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

NOMBRE		FIRMA
Elba Araza Cortés		
Ruth Espino Pasteri		
Violeta Riera Pomier		
Leonel Riera Zuleta		
Guino Justiza Z.		
Oriel Campillay Cortés		
Emerinda Campillay Cortés		
Jocundo Torres Campillay		
Araxa Urrutia Torres		
Carle Santibenez Pardo		
Brianza Campillay Aran		
Ernesto Alcazaga Añico		
Johana Paredes Páez		
Juan Torres Triarte		
Guadalupe Alvarez Campillay		
Sancho Rojas Trujillo		
Melany Paez Contreras		
Selange Pardo		
Marcia Castillo Cruz		
Sylvie Herrera Castillo		
Magdalena Campillay		
Bernarda Campillay		
Anteruo Quiroz Cera		
Jioco		
		No firma magdalena Campillay